Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ISAEL JOSE TORRES OSPINA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.065.595.396	CONTRATO No.	805-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2025)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR - GT CESAR - LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Orientar a las personas sujetas de atención de las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial asignadas en la aplicación de los lineamientos técnicos y métodos operativos relacionados con su progreso, características individuales y familiares, el entorno comunitario, y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, con un enfoque diferencial	Durante los días 1 y 31 de marzo de 2025, no se recibieron notificaciones de postulados recluidos en establecimientos penitenciarios y carcelarios en etapa de transición. Durante el acompañamiento psicosocial se han empleado códigos de atención necesarios para registrar avances en cada etapa de estos: elaboración, ejecución y evaluación. Se cuenta con la asignación de 31 personas en proceso de reintegración especial en estado activo (2 en estado inactivo), como también, se cuenta con 18 personas en proceso de reintegración (1 en estado inactivo), con los cuales se efectuaron actividades en las dimensiones Personal, productiva, Familiar, educación, Hábitat, Ciudadanía, Salud y seguridad, pertinentes al plan de trabajo. Actualmente 7 PPR-E se encuentran clasificadas en el beneficio de acompañamiento psicosocial con componente especifico por la condición de adulto mayor, enfermedad de alto costo y discapacidad física. Se cuentan asignadas 8 personas con atención diferencial, de las cuales 1 se encuentra en etapa de Vinculación y Adaptación, con las cuales se desarrollan actividades de manera individual. Estas atenciones por acompañamiento psicosocial son brindadas de acuerdo a necesidades, avance en su ruta de reintegración especial, reintegración regular y atención diferencial. Se cuenta con 5 planes de acción con tipo a largo plazo en estado: en elaboración, 1 plan de trabajo por Estabilización JYP, 8 planes de trabajo en elaboración con tipo: Por Acompañamiento, 10 planes de trabajo de la Ruta Justicia y Paz, por acompañamiento en estado en elaboración y 1 plan acción se encuentra en estado en elaboración (vinculación y adaptación), fueron puesto en ejecución 3 planes de trabajo (actualmente 18 planes de trabajo se encuentran en ejecución) y 1 plan de acción, como también, fueron evaluados 3 planes de trabajo.
2. Llevar a cabo la aplicación y validación de datos obtenidos mediante los instrumentos y herramientas metodológicas creadas por la ARN en las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial para impulsar el progreso en el acompañamiento a las personas asignadas, integrando los enfoques diferenciales.	Durante los días 1 y 31 de marzo de 2025, fueron actualizados 3 registros telefónicos de personas asignadas. Se realiza revisión y fidelización de base de formación académica, en cuanto a la estrategia "Maestro Itinerante" mediante el convenio ARN - UNAD. Fueron cargados los seguimientos de 14 acuerdos de planes de trabajo y planes de acción contemplados en el mes de marzo. Dentro de la población atendida 15 Personas en proceso de reintegración especial, 15 Personas en proceso de reintegración y 1 Persona con atención diferencial registran grupos familiares en el censo de familia. Se cuenta con la asignación de 7 Personas con atención diferencial, con las cuales se desarrollan actividades de manera individual con apoyo de profesional de salud y asesora jurídica del Grupo territorial. Se realiza la aplicación de 8 instrumentos de caracterización a PAD y PPR: hábitat, encuesta productiva y tasa de desocupación. Durante el desarrollo de las actividades por acompañamiento psicosocial se hace énfasis en el aporte de fortalezas personales, familiares y sociales, como también, recursos, expectativas, posibilidades, contextos, dinámicas relacionales y necesidades, a desarrollar, mejorar, mantener y potencializar capacidades y avance en el proceso de reintegración especial y regular. Se cuenta con 5 planes de acción con tipo a largo plazo en estado: en elaboración, 1 plan de trabajo por Estabilización JYP, 8 planes de trabajo en elaboración con tipo: Por Acompañamiento, 10 planes de trabajo de la Ruta Justicia y Paz, por acompañamiento en estado en elaboración y 1 plan acción se encuentra en estado en elaboración (vinculación y adaptación), fueron puesto en ejecución 3 planes de trabajo (actualmente 18 planes de trabajo se encuentran en ejecución) y 1 plan de acción, como también, fueron evaluados 4 planes de trabajo. Las atenciones por acompañamiento psicosocial se desarrollan de manera presencial y telefónica, bajo la premisa de encuentros humanizantes.
3. Llevar a cabo el acompañamiento y seguimiento para asegurar el cumplimiento de los acuerdos establecidos en los planes de trabajo o acción de las personas asignadas y sus grupos familiares, mediante actividades de atención, gestión, coordinación e intervención.	Durante los días 1 y 31 de marzo de 2025, se cuenta con 5 planes de acción con tipo a largo plazo en estado: en elaboración, 1 plan de trabajo por Estabilización JYP, 8 planes de trabajo en elaboración con tipo: Por Acompañamiento, 10 planes de trabajo de la Ruta Justicia y Paz, por acompañamiento en estado en elaboración y 1 plan acción se encuentra en estado en elaboración (vinculación y adaptación), fueron puesto en ejecución 3 planes de trabajo (actualmente 18 planes de trabajo se encuentran en ejecución) y 1 plan de acción, como también, fueron evaluados 4 planes de trabajo. Las atenciones por acompañamiento psicosocial se desarrollan de manera presencial y telefónica, bajo la premisa de encuentros humanizantes. Se efectúa cargue de seguimiento de acuerdos de planes de trabajo y planes de acción concertados para el mes de marzo. Las atenciones por acompañamiento psicosocial se desarrollan bajo la premisa de encuentros humanizantes con la percepción de las 8 dimensiones y 11 ámbitos. Durante el desarrollo de estas actividades se hace hincapié en identificar fortalezas personales, familiares y sociales, como también, recursos, expectativas, posibilidades, contextos, dinámicas relacionales y necesidades, facilitando la concertación de acuerdos enfocados a desarrollar, mejorar, mantener y potencializar capacidades de las PPR, PPR-E y PAD e integrantes de sus grupos familiares, que permitan una adecuada adaptación y desenvolvimiento de los diferentes roles de su vida.
4. Promover la estabilidad de la población asignada y sus familias mediante la vinculación, gestión y articulación de actividades que desarrollen alternativas sostenibles para la generación de ingresos, acceso a Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral y financiera, considerando sus capacidades, el contexto económico, el enfoque	Durante los días 1 y 31 de marzo de 2025, se genera cargue de seguimiento de acuerdos de planes de trabajo contemplados en el mes de marzo. Se realizaron actividades que facilitan la concertación de acuerdos enfocados a desarrollar, mejorar, mantener y potencializar capacidades de las personas en proceso de Reintegración Especial, personas en proceso de Reintegración y personas con atención diferencial, como también, integrantes de sus grupos familiares, que permitan un adecuado desenvolvimiento en sus diferentes roles de su vida. Las atenciones por acompañamiento psicosocial se desarrollan de manera presencial y telefónica, bajo la premisa de encuentros humanizantes. Se cuenta con 5 planes de acción con tipo a largo plazo en estado: en elaboración, 1 plan de trabajo por Estabilización JYP, 8 planes de trabajo en elaboración con tipo: Por Acompañamiento, 10 planes de trabajo de la Ruta Justicia y Paz, por acompañamiento en estado en elaboración y 1 plan acción se encuentra en estado en elaboración (vinculación y adaptación), fueron puesto en ejecución 3 planes de trabajo (actualmente 18 planes de trabajo se encuentran en ejecución) y 1 plan de acción, como también, fueron evaluados 3 planes de trabajo.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ISAEL JOSE TORRES OSPINA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.065.595.396	CONTRATO No.	805-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2025)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR - GT CESAR - LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

5. Llevar a cabo la articulación necesaria con las redes socio comunitarias e institucionales del territorio para fortalecer la participación de la población sujeto de atención en actividades de servicio social y comunitario, enfocadas en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, considerando sus características y enfoques diferenciales.	Durante los días 1 y 31 de marzo de 2025, son realizadas acciones concernientes a la culminación efectiva del proceso de reintegración de 1 PPR y 1 PPR-E, la cual se logran de manera exitosa en el trimestre. Se realiza revisión para la realización de seguimiento mediante la aplicación de ISUN de BIE de 1 PPR asignada. Se generan acciones con 1 PPR en el municipio de Aguachica, 1 PPR en el municipio de Pailitas, 1 PPR-E en el municipio de Valledupar y 1 PPR en el municipio de San Martin referentes a promover la inclusión laboral, de igual manera, se efectúa revisión y postulación en paginas electrónica y en bases de datos para empleos en diferentes paginas web. Se efectúa la revisión de la población asignada en el sistema general en salud. Se realiza revisión de las bases, cargue efectivo de asistencias y programación de atenciones por acompañamiento psicosocial.
6.Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Durante los días 1 y 31 de marzo de 2025, se realizó verificación con profesional administrativa del Grupo Territorial Cesar - La Guajira y asistente de atención, de los desembolsos económicos a las Personas en proceso de reintegración especial, Personas con atención diferencial y Personas en proceso de reintegración asignadas, de acuerdo al cronograma de secretaría general. Se solicitó apoyo con Profesional Social y asesora jurídico del Grupo territorial en trámites correspondientes en caso de riesgo 1 PDC y 1 PPR en el SIRR. Este mes 13 personas asignadas recibieron apoyo económico a la reintegración y/o al sometimiento, con un monto de $4´120.000 pesos colombianos.
7. Apoyar en la articulación con las dependencias de la entidad para implementar programas, directrices y orientaciones relacionadas con la ruta de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial, de acuerdo con los lineamientos emitidos por la ARN	Durante los días 1 y 31 de marzo de 2025, se realiza gestión en la alcaldía del municipio de San Martin - Cesar, como también, se realiza gestión en zona rural del municipio de Pailitas, para el acompañamiento de 4 personas asignadas con el fin de contemplar una acción de servicio social en el marco de la ruta de reintegración y actividades comunitarias de la ruta de atención diferencial. Se realiza reunión con líder del equipo de comunidades y líder de relacionamiento, para concertar gestiones a realizar para generar acción de servicio social en el marco de la ruta de reintegración y actividades comunitarias de la ruta de atención diferencial.
8.Llevar a cabo protocolos de atención junto con otros profesionales del Grupo Territorial, siguiendo las rutas institucionales establecidas a nivel territorial, para atender casos que pongan en riesgo la salud e integridad de las personas en las rutas de atención o sus familias.	Durante los días 1 y 31 de marzo de 2025, se propende por la afiliación de población asignada al sistema general en salud, con el apoyo de las profesionales del equipo de salud de grupo territorial Cesar - La Guajira. Se cuenta con la asignación de 7 PPR-E que se encuentran clasificadas en el beneficio de componente especifico por la condición de adulto mayor, enfermedad de alto costo y discapacidad física. Se realiza apoyo en la revisión de medidas preventivas de caso de riesgo de situación de seguridad con 1 Persona en proceso de Reintegración y 2 personas en proceso de reintegración especial. Se solicitó apoyo a las profesionales jurídicas, para revisión de estado actual jurídico de 9 personas en proceso de reintegración especial y 1 persona en proceso de reintegración, para propender por la culminación de las respectivas rutas.
9. Preparar y entregar los informes y materiales requeridos, y colaborar en la creación de documentos relevantes al objeto contratado, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de planificación estratégica establecidos por la entidad	Durante los días 1 y 31 de marzo de 2025, se efectúa el cargue de 12 informes de avances completo trimestral de justicia de PPR-E asignadas, en su respectivo modulo en el SIRR. Fue revisada información referente a Focalización de la estrategia Maestro Itinerante 2025 (Convenio ARN - UNAD). Fueron revisados estados de planes de trabajo y planes de acción a gestión para su fidelización. Se realiza el cargue en el modulo de viáticos 2 informes de legalización de los desplazamientos, que se efectúan para el acompañamiento a la población asignada. Fueron cargadas en el SIRR 2 actas de terminación del beneficio de gestión en educación, 1 acta de culminación del beneficio de gestión en educación y 1 acta de culminación del beneficio de acompañamiento psicosocial. Fue enviada a orientador productivo informe de proyección BIE, PRE, BES Y BEFP para la vigencia presente.
10. Ingresar datos en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación (SIRR) de la población asignada, relacionados con las atenciones, el progreso en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en actividades locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación, siguiendo los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Durante los días 1 y 31 de marzo de 2025, se ha logrado la fidelización en el acompañamiento psicosocial de 31 Personas en proceso de reintegración especial, 18 Personas en proceso de Reintegración y 8 Personas con atención diferencial en estado activo, de manera presencial y telefónica de acuerdo a las directrices emitidas por la ARN, dirigidas a la población objeto de atención, registrando estas atenciones de manera individual, grupal y familiar a través de aplicativo ARPA o en planilla psicosocial IR-F-43. Fue enviado el reporte concerniente al cumplimiento del acompañamiento psicosocial y fueron realizadas 75 atenciones con acompañamiento psicosocial. Fueron actualizados 3 números de contacto telefónico en su respectivo modulo en el SIRR.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante los días 1 y 31 de marzo de 2025, se dio cumplimiento a las demás obligaciones generales. Se cuenta en adecuado estado los implementos necesarios para la ejecución del contrato: Portátil con placa: 10719202 con su respectivo cargador, como también, dispositivo biométrico con placa: 10713638, los cuales son verificados por el asistente de tecnología y Profesional Administrativa, posteriormente se realiza entrega efectiva de estos, como también, se realiza envió del informe de actividades del mes correspondiente, junto con el soporte de afiliación a seguridad social.

ISAEL JOSE TORRES OSPINA

Firmado digitalmente por ISAEL JOSE TORRES OSPINA

ISAEL JOSE TORRES OSPINA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Ana Maria Ferrer Arroyo

Firmado digitalmente por Ana Maria Ferrer Arroyo
Fecha: 2025.03.31 14:38:38 -05'00'

NOMBRE(S): ANA MARIA FERRER ARROYO

Fecha VoBo:

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co